

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENCICORPSA S.A., CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2011.-

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis del mes de Enero del año dos mil once, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Miguel H. Alcívar s/n y Avenida Víctor Hugo Sicouret, Edificio Torre Norte B, Oficina 606, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DENCOCORPSA S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.- Pareja Cordero Gustavo Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 799,6000 acciones;
- 2.- Pareja De Muro Gustavo Salvatore, por sus propios derechos, propietario de 0,4000 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de \$0,0400 de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas.

Preside la sesión el Abogado Gustavo Pareja Cordero y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Estefanía Honores Mazzini.

A continuación, el Presidente de la Junta solicita que la Secretaria Ad-hoc, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2010.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2010.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2010.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2010, en los cuales se informa que la Compañía prácticamente no ha tenido actividad operacional.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2010.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Enero 16 del 2011



Estefania Honores Mazzini
Secretaria de la Junta